

# Metro de Medellín Autoridades de Transporte - ATP

Juan Camilo Gómez González





Asociación Latinoamericana  
de Metros y Subterráneos

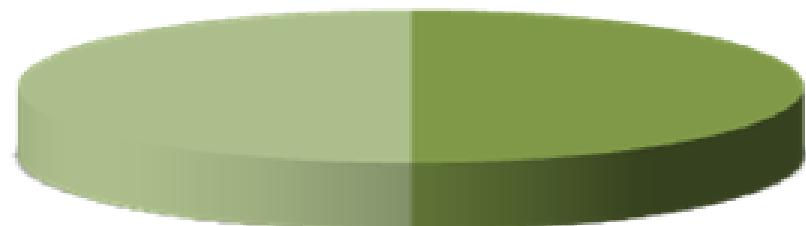
## Quiénes Somos



## Naturaleza jurídica

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada es una sociedad de responsabilidad limitada entre entidades de derecho público, que para su funcionamiento se rige por las normas establecidas para las empresas industriales y comerciales del Estado, en la Ley 489 de 1989.

**Municipio de  
Medellín 50%**



**Departamento de  
Antioquia 50%**



Asociación Latinoamericana  
de Metros y Subterráneos

El METRO va más allá de ser un medio de transporte para los habitantes del Valle de Aburrá; significa una forma de vida, un espacio para el encuentro social y cultural.

Sostenible en lo económico, incluyente en lo social y amigable con el medio ambiente

Agregamos valor a cerca de 830 mil personas cada día, las cuales se deben aprovechar para educar

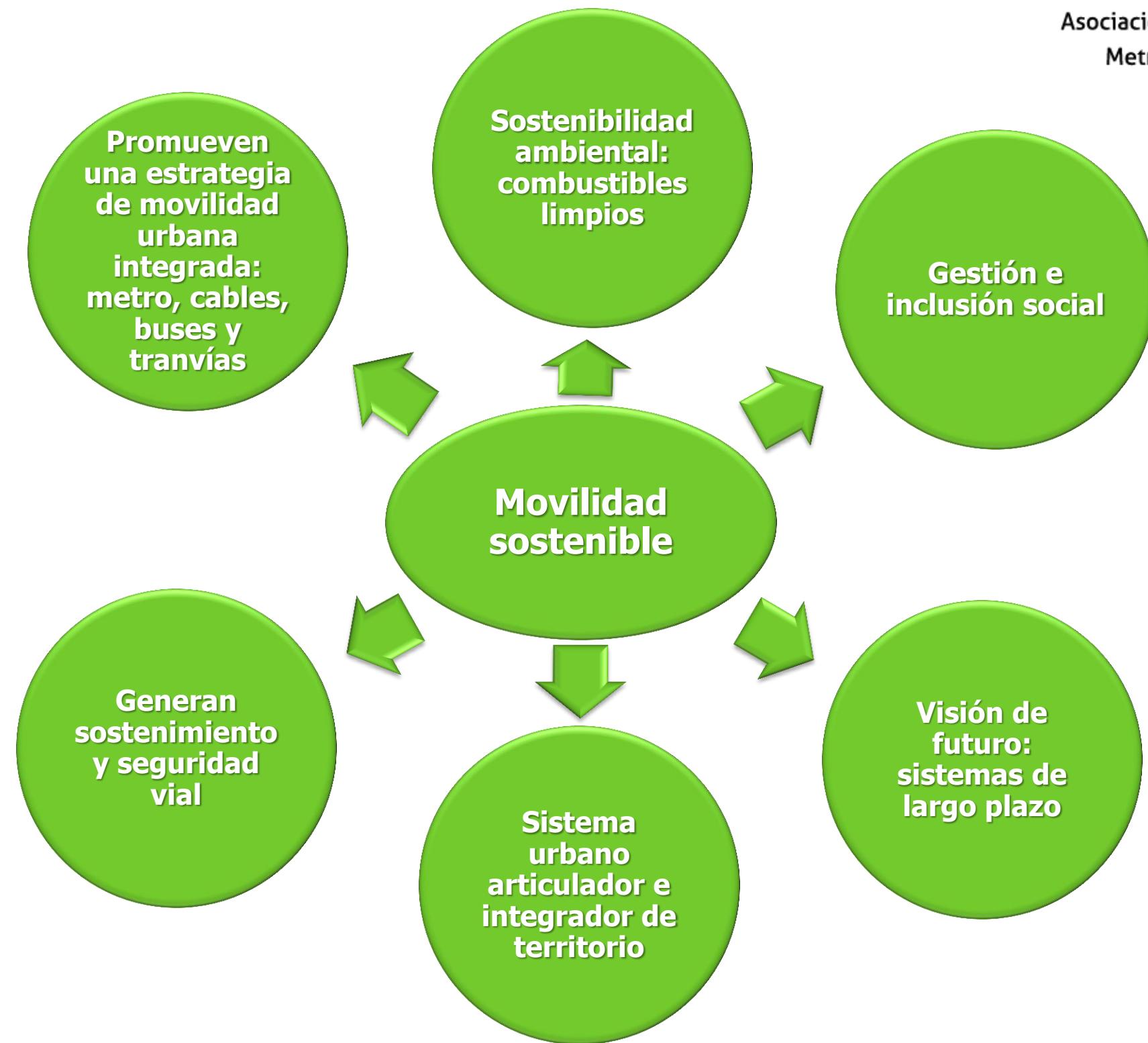




Asociación Latinoamericana  
de Metros y Subterráneos

Hacia una movilidad sostenible





**Sostenibilidad ambiental:** El METRO le apuesta a tecnologías que utilicen combustibles limpios, aprovechando las condiciones privilegiadas de producción del país e innovando en la implementación de energías limpias.

El Metro y el Metrocable usan energía eléctrica, mientras que el combustible de las líneas 1 y 2 de buses es el Gas Natural Vehicular.



**Gestión e inclusión social:** Garantizar que las poblaciones menos favorecidas tengan acceso igualitario al servicio. Adicionalmente, brindar soluciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida.



**Visión de futuro:** Corresponde a los gobernantes y a sus equipos realizar una evaluación sobre los modos de transporte que deben ser implementados con visión de futuro, evaluando no solo los costos de la inversión, sino también, y como un deber, los costos de operación, mantenimiento y reposición en el ciclo de vida útil.



**Sistema urbano articulador e integrador de territorio:** En la medida en la que los habitantes cuenten con un sistema de transporte que sea innovador, los desplazamientos son más efectivos, los tiempos de transporte adecuados y la productividad mayor.



**Generando sostenimiento y seguridad vial:** Cuando cambia la prioridad en el transporte, automáticamente se generan beneficios relacionados con el sostenimiento de la malla vial y la seguridad. Este nuevo orden de prioridades, donde las personas son el centro de la movilidad, logrará reducir el número de accidentes de tránsito, construyendo una cultura de la seguridad.



**Promueven una estrategia de movilidad urbana integrada:** Con la implementación del sistema de Metro como eje central se busca generar una política de integración en varias dimensiones, como la física, la operativa y la tarifaria, entre otras.



## Reconstrucción del tejido social

No se trataba solo de unir puntos geográficos distantes. A principios de los 90 había un tejido social por reconstruir, y las dos líneas iniciales del sistema sirvieron como hilos para lograrlo, debido a que el Metro, más allá de ser un medio de transporte para los habitantes del Valle de Aburrá; significa una forma de vida, un espacio para el encuentro social y cultural.





Asociación Latinoamericana  
de Metros y Subterráneos

## Autoridades del transporte - ATP



## Antecedentes

- Ley 086 DE 1989 ( Ley de Metros ) Inicia en el país la legislación sobre sistemas de Transporte Masivo
- Ley 310 de 1.996 (Artículo 2º) : Establece la Autoridad de Transporte como requisito para que la Nación cofinancie o participe con aportes de capital
- Ley 336 de 1.996 (Artículo 86 ): Asigna al Ministerio de Transporte la responsabilidad de constituir la Autoridad de Transporte para la administración de Sistemas de Transporte Masivo.

## Antecedentes

- Decreto 3109 de 1.997: Mediante este Decreto se reglamenta la habilitación, la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros y la utilización de los recursos de la Nación.
- Resolución 01268 de 1.998: El Ministro de Transporte delega en el Director General de transporte Férreo y Masivo, la función de estudiar y aprobar la constitución de la Autoridad de Transporte.

## Estructura

**Acorde a la Ley 769 de 2002 y demás legislación complementaria, son autoridades en su orden:**

- El Ministerio de Transporte.
- Los Gobernadores y los Alcaldes.
- Los organismos de tránsito de carácter departamental, municipal o distrital.
- La Policía Nacional en sus cuerpos especializados de policía de tránsito urbano y policía de carreteras.
- Los Inspectores de Policía, los Inspectores de Tránsito, Corregidores o quien haga sus veces en cada ente territorial.
- La Superintendencia General de Puertos y Transporte.
- Las fuerzas militares en donde no haya presencia de autoridad de tránsito.
- Los agentes de Tránsito y Transporte.

## Tipos de autoridad

**Acorde a la Ley 769 de 2002 y demás legislación complementaria, son autoridades en su orden:**

1. Autoridades de regulación operativa encargadas de realizar el control en vía del tránsito, en esta categoría se encuentra la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y los Cuerpos de Regulación del Tránsito.



Asociación Latinoamericana  
de Metros y Subterráneos

## Tipos de autoridad

**Acorde a la Ley 769 de 2002 y demás legislación complementaria, son autoridades en su orden:**

2. Autoridades de regulación normativa encargadas de establecer las reglas, regulaciones y normas que permitan el ejercicio de los derechos de todos los usuarios del tránsito, es decir, están encargadas de organizar y ordenar el tránsito, en esta categoría se encuentran el Congreso de la República, el Presidente de la República, el Ministerio de Transporte, los alcaldes y los gobernadores.

## Tipos de autoridad

**Acorde a la Ley 769 de 2002 y demás legislación complementaria, son autoridades en su orden:**

3. Autoridades de supervisión encargadas de la vigilancia, inspección y control del tránsito, es decir, son las calificadas para imponer las sanciones establecidas en el Código, en esta categoría está la Superintendencia de Puertos y Transporte y los Organismos de Tránsito

## Autoridad escala nacional – componente planificación

- El Departamento Nacional de Planeación - DNP es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno.
- El Departamento Nacional de Planeación - DNP tiene como objetivos fundamentales la preparación, el seguimiento de la ejecución y la evaluación de resultados de las políticas, planes generales, programas y proyectos del sector público.

## Autoridad escala nacional – componente planificación

- El DNP debe realizar de forma permanente el seguimiento de la economía nacional e internacional y proponer los planes y programas para el desarrollo económico, social y ambiental del país. Adicionalmente, junto con el Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES–, constituyen el conducto por medio del cual el Presidente de la República ejerce su función de máximo orientador de la planeación nacional.

## Autoridad escala nacional

- El Ministerio de Transporte es el organismo del Gobierno Nacional encargado de formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura, en los modos carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo del país.



República de Colombia  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE**

## Autoridad escala Local

- **Planeación Municipal**  
POT, Plan Maestro de Movilidad, Plan de Desarrollo del gobierno.
- **Secretaría Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, Infraestructura y Sostenibilidad**  
Las Secretarías Vice alcaldías tienen como objetivo coordinar, acompañar y fortalecer el seguimiento a la gestión del Municipio en grandes temas estratégicos, facilitando además la articulación de esfuerzos entre las secretarías y las entidades descentralizadas relacionadas.



Asociación Latinoamericana de  
Metros y Subterráneos

## Autoridad escala Local

- **Secretaria de Movilidad**

Su objeto es: "Planificar, regular y controlar los aspectos relacionados con la actividad transportadora terrestre, la circulación peatonal y vehicular, de acuerdo con el modelo de desarrollo social y económico de la ciudad, brindando servicios que cubran las necesidades del usuario y fomentando la cultura de la seguridad vial y un medio ambiente sano.

## Autoridad escala Local

### Área Metropolitana

Actualmente cumple funciones de:

- Planificar el territorio puesto bajo su jurisdicción.
- Ser autoridad ambiental en la zona urbana de los municipios que la conforman.
- Ser autoridad de transporte masivo y metropolitano.
- Ejecutar obras de interés metropolitano.

# RELACIONAMIENTO Y ROLES

Actores

AMVA

ETMVA

MUNICIPIOS

SUPER  
TRANSPORTE

Roles

Autoridad  
Planificación +  
Autoridad  
Transporte

Operador  
Transporte  
Masivo +  
Planificador

Autoridad  
Planificación  
Loca +  
Autoridad  
Operación

Vigilar,  
inspeccionar y  
Controlar  
operación  
Transporte

Herramientas

LOOT, Directrices  
Metropolitanas, Planes  
Maestros, Delegaciones  
de autoridad de  
transporte

Plan Maestro 2006-2030  
“Confianza en el Futuro”

POTS, Planes de  
Desarrollo y Planes  
Estratégicos

Políticas públicas y  
normatividad nacional e  
internacional

Identificación  
Ciclo PHVA  
General

P  
H  
V  
A

P  
H  
A

P  
H  
V  
A

V

Identificación  
Ciclo PHVA  
Individual

P

H

A

V



Asociación Latinoamericana  
de Metros y Subterráneos

## Papel y funciones de las ATP



## El que y para que de las autoridad de transporte

- Se asocia generalmente a organismos autónomos cuya tarea es la de planear, coordinar, dirigir y orientar el transporte en diferentes escalas de actuación urbana.
- Actuar para y desde los POTs.
- Evita duplicidad de funciones entre entes territoriales.
- Fortaleza y promueve la interacciones entre operadores.
- Asume responsabilidades directas en el ordenamiento del sistema de transporte publico.
- Adopta programas de sostenibilidad y crecimiento, equilibra fuerzas en función del bienestar común y los ciudadanos.



Asociación Latinoamericana de  
Metros y Subterráneos

## Tecnicidad

- Herramienta administrativa y técnica.
- Constituida y reconocida por el Ministerio de Transporte.
- Función permanente, coordinación entre operadores en todas las modalidades y servicios (oferta), mejores condiciones operacionales.
- Organismo independiente, o ya existente.
- Competencia , idoneidad e independencia para desarrollar el Transporte Masivo y Colectivo en conjunto

## Constitución

- Responsabilidad del Estado.
- Velar por el ofrecimiento de servicios de desplazamiento eficientes.
- Coordinar planes, programas, inversiones, control y seguimiento al transporte Masivo con el desarrollo urbano.
- Fijar parámetros tarifarios ( oferta / demanda ) buscando equilibrio entre operadores y usuarios.
- Cumplimiento de compromisos contractuales y de planificación de corto, mediano y largo plazo.



Asociación Latinoamericana de  
Metros y Subterráneos

## Constitución

- Relación de arbitramento actores de la operación.
- Interpretación objetiva e imparcial de los intereses de la comunidad y demás usuarios del Transporte Público.
- Concertar y aprobar el Plan Maestro de Transporte Masivo y reestructuración del sistema colectivo de acuerdo al POT.

## Funciones

- Políticas en temas de seguridad del transporte.
- Relaciones de arbitramento frente a la comunidad, operadores y demás instituciones municipales.
- Interpretar objetiva e imparcialmente los intereses comunitarios y los de los usuarios del transporte publico.
- Interpretar objetiva e imparcialmente las diferentes normaticas aplicables a nivel nacional.
- Programas de sostenibilidad y crecimiento del Sistema.

## Conclusiones

- Las autoridades deben estar siempre bajo un modelo de articulación a nivel técnico y estratégico.
- Promover actuaciones como la creación de observatorios de movilidad a nivel país y región, al ser grandes concentradores de información.
- Su papel principal es de promover las sanas relaciones entre los diferentes actores del transporte bajo los principios de planeación territorial, regulación normativa y adecuada respuesta entre la dinámica de oferta y demanda, entendida esta dinámica como la relación final entre prestador del servicio y usuarios.

## Conclusiones

- Definir de la mano de los demás entes nacionales la hoja de ruta de desarrollo orientado al transporte.
- Adecuada promoción del transporte público, mostrandolo como elemento de calidad y de gran atractivo.
- Promover y generar busqueda de nuevos mecanismos de financiación.
- Promover las investigación orientada al transporte.



Asociación Latinoamericana  
de  
Metros y Subterráneos

Muchas gracias por su atención.

**Juan Camilo Gómez González**  
**[jcagomez@metrodemedellin.gov.co](mailto:jcagomez@metrodemedellin.gov.co)**